

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 352

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: **Distinción** otorgada por UNICEF al futbolista argentino Lionel Messi, como embajador de buena voluntad. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (1.661-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la distinción otorgada por UNICEF al futbolista argentino Lionel Messi como embajador de buena voluntad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción otorgada por UNICEF al futbolista argentino Lionel Messi como embajador de buena voluntad de dicho organismo.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L.

Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez. – Héctor H. Piemonte.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito al futbolista argentino Lionel Messi por la distinción otorgada por UNICEF como embajador de buena voluntad de dicho organismo.

Ivana M. Bianchi.